

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2025

Doctor

Carlos Augusto Alvarado Casadiego

Consejería Presidencial para las Regiones

Presidencia de la República

carlosalvarado@presidencia.gov.co

Asunto: STC 4360 de 2018 – Remisión Auto 21 de octubre de 2025.

Apreciado Carlos

De manera atenta me permito remitir la información requerida por su despacho para dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil de Decisión Especializada en Restitución de Tierras mediante el Auto del 21 de octubre de 2025, sobre la implementación de la ruta de participación de Academia y Centros de investigación:

1. **Informe completo con el estado de avance de la ruta de participación** dispuesta para la construcción del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano PIVAC.

Remitimos de nuevo el informe sobre el desarrollo de las rutas de participación asociadas a la orden uno y dos de la Sentencia STC 4360 de la Corte Suprema de Justicia, allegado el pasado 24 de junio de 2024, con los documentos soporte de la ruta de participación de la Academia y Centros de Investigación, llevada a cabo en el año 2021, liderada por la Consejería Presidencial para las Regiones e implementada a través del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI.

2. Sobre la información adicional requerida en el **punto ítem 13 de la matriz** propuesta.

- i. **¿Cómo se mide el porcentaje de avance de cada ruta?**

Esta ruta se ejecutó en un 100%. La implementación se mide de acuerdo con el alcance diseñando conjuntamente entre la Mesa de Seguimiento bajo el liderazgo de la Consejería para las Regiones y el Instituto SINCHI como facilitador de la actividad; el cual se encuentra descrito en el producto 1 **Documento con la metodología y los instrumentos de recolección de información a aplicar**.

Se realizaron dos talleres con Universidades y Centros de Investigación e instituciones para generar un espacio participativo con la academia y centros de investigación relacionados con la Amazonia colombiana, que permitiera recopilar insumos para la actualización conjunta del Plan de acción y construcción del PIVAC, según lo establecido en las órdenes primera y segunda de la STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia.

Se propusieron dos objetivos específicos:

1. Conocer desde la academia y los centros los resultados de investigación, desarrollos que contribuyen a conocer mejor el fenómeno de la deforestación en la Amazonia colombiana.
2. Identificar acciones que desde el conocimiento científico puedan complementar las actividades que viene desarrollando el Estado para disminuir la deforestación y los efectos del cambio climático en la amazonia colombiana.

La metodología utilizada fue la de talleres de co-creación, moderados por el Instituto SINCHI, los cuales se llevaron a cabo el 9 y 19 de junio de 2021 a través de la plataforma Zoom, por cuanto nos encontrábamos en aislamiento por la pandemia de la COVID -19.

En el producto 3 *Documento con los resultados obtenidos a partir de cada una de las actividades desarrolladas con las percepciones, ideas y recomendaciones de las organizaciones que conforman el grupo de interés (Universidades y Centros de Investigación)*, se presenta la sistematización de los resultados recogidos en los talleres.

v. Si al convocar a comunidades científicas, académicas, universidades y demás, se tuvo algún criterio diferencial frente a las ubicadas en la Amazonía colombiana.

Sí se tuvo en cuenta el criterio deferencial referido. Se adjunta el listado de invitados y el modelo de convocatoria.

La Presidencia de la República a través de la Consejería Presidencial de las Regiones convocó a más de 40 centros de investigación, institutos y universidades con sede en la región; y otros que a pesar de no tener sede, habían ejecutado proyectos en la Amazonia.

En el *Documento con los resultados obtenidos a partir de cada una de las actividades desarrolladas con las percepciones, ideas y recomendaciones de las organizaciones que conforman el grupo de interés (Universidades y Centros de Investigación)* se incluye el perfil de las organizaciones y los participantes en la ruta de participación ciudadana de universidades y centros de investigación donde se refiere la participación de 23 instituciones, 66 participantes y 7 grupos de discusión.

Quedamos atentos para cualquier información adicional que se requiera.

Cordial saludo

Luz Marina Mantilla Cárdenas
Directora general

Anexo:

Tres documentos con la metodología, talleres realizados y la sistematización de los resultados del proceso.
Copia de la entrega de los productos a la Consejería Presidencial para las Regiones.
Listado de invitados.
Modelo de carta de invitación cursada.